

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CACALCHÉN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA **SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

En el municipio de Cacalchén, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas**, del día **domingo seis de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio #117 de la calle 21 entre 26 y 28, del municipio de Cacalchén; se reunieron los integrantes del Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria Permanente a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el Consejero Presidente, C. Abraham López Estrella manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas del día seis de junio del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria."

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, C. Abraham López Estrella cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Ejecutiva**, C. Karen Aracelly Baqueiro Barea, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva**, C. Karen Aracelly Baqueiro Barea, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las consejeras y los consejeros electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejero electoral, C. Floricel Collí Ye

Consejero electoral, C. Sergio Alejandro Solís Sánchez

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

C. Santos Policarpo Chan Sansores

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

C. Felipe Neri Gallegos Yam

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;

C. Marcos Emilio López Nah





Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática;

C. José Luis Espadas Medrano

Representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional

C. Ángel Ricardo Pat Pech

Representante propietario del Partido Nueva Alianza

C. Marco Antonio Moguel Couch

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano

C. Francisco Enrique Chan Can

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México



Todos con derecho a voz, pero sin voto.

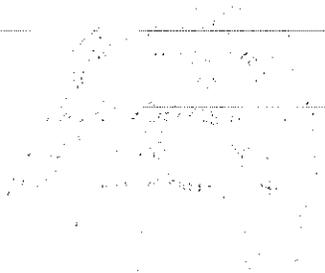
Y, por último, se hizo constar la presencia del **Consejero Presidente, C. Abraham López Estrella** y de la **Secretaria Ejecutiva, C. Karen Aracelly Baqueiro Barea**, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente y de **acuerdo al punto 2** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva, C. Karen Aracelly Baqueiro Barea**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Municipal Electoral de Cacalchén y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Cacalchén necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria Permanente, la **Secretaria Ejecutiva, C. Karen Aracelly Baqueiro Barea**, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria Permanente**.

En cumplimiento del **punto 3** del orden del día, el **Consejero Presidente, C. Abraham López Estrella**, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria**.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, C. Abraham López Estrella**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 4** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Certificación del quórum legal.
3. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
4. Lectura del orden del día.
5. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
6. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal Electoral que así lo deseen.
7. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
9. Lectura y aprobación del acta de la sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.



Acto seguido, el **Consejero Presidente, C. Abraham López** solicitó a la **Secretaria Ejecutiva, C. Karen Aracelly Baqueiro Barea**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva, C. Karen Aracelly Baqueiro Barea**, continuó con el **punto 5** del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, el **Consejero Presidente, C. Abraham López Estrella**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Ejecutiva, C. Karen Aracelly Baqueiro Barea**, solicitó a las consejeras y a los consejeros electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Ejecutiva**, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, el **Consejero Presidente**, en virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeras y consejeros electorales de este Instituto, siendo las ocho horas con 41 minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en **"Sesión permanente"** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.



Siendo las 09 horas 00 con minutos, el Consejero Presidente, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio de Cacalchén, distrito XV se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, C. Abraham López Estrella**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva, C. Karen Arcelly Baqueiro Barea**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 6** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva, C. Karen Arcelly Baqueiro Barea** siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo municipal electoral de Cacalchén que así lo deseen. Al no haber intervención alguna se procede a continuar con el orden del día.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, C. Abraham López Estrella**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva C. Karen Arcelly Baqueiro Barea**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 7** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva, C. Karen Arcelly Baqueiro Barea**, siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Durante la ejecución del punto número 7 del orden del día, se presentó la siguiente situación:
La cual dio inicio con la siguiente situación:



En uso de la palabra el Representante del Partido MORENA, el C. José Luis Espadas Medrano, externa su preocupación por que algunas personas ocupan lugar en las filas de votación, para otros vecinos de la comunidad, así como su desacuerdo porque utilicen sillas para ello ya que esto, puede contribuir con el incremento de contagios por COVID 19. Ante este comentario, el Consejero Presidente, comenta que la responsabilidad para atender esa situación es de la Presidenta Municipal y del H. Ayuntamiento del Municipio por lo que sugiere hacer una comitiva con la intención de verificar que las casillas instaladas, cuenten con las medidas de higiene para su operatividad.

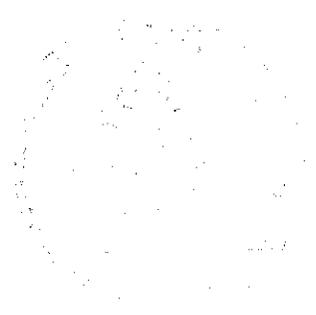
Acto seguido, el Consejero Presidente, designa a los Consejeros Electorales, el orden en el cual ejecutaran las comitivas de vigilancia y supervisión del Proceso Electoral, quedando de la siguiente manera:

1. La primera comitiva fue asignada al C. Consejero Sergio Alejandro Solís Sánchez
2. La segunda se la asignó el C. Consejero Presidente Abraham López Estrella y finalmente
3. La tercera comitiva fue para la C. Consejera Floricel Collí Ye

En consecuencia, el Presidente Consejero, en conjunto con los Representantes de Partido, toman el acuerdo de llevar a cabo únicamente la primera comitiva y solamente si se presentara alguna situación extraordinaria, se

10/17/2014

10/17/2014



10/17/2014

10/17/2014

10/17/2014

10/17/2014

ejecutaría otra comitiva de vigilancia y supervisión. Asimismo, acordaron acompañar al C. Sergio Alejandro Solís Sánchez, Consejero Electoral asignado a la primera comitiva.

En cumplimiento de la primera comitiva y con el propósito de verificar las Medidas de Higiene y sana distancia en las casillas, el C. Consejero Sergio Alejandro Solís Sánchez se dispone a iniciar su comitiva con la casilla 33. Quien en punto de las 10:45 horas, el C. Consejero Sergio Alejandro Sánchez Solís vuelve a las instalaciones del Consejo Municipal Electoral, así como los RP, a quienes se les da a conocer la siguiente situación ocurrida en las casillas de la sección 36:

La representante del INE, Claret Medina, señala que la C. Yajani Uh Gamboa CAEL del IEPAC no tiene jurisdicción para proponer la manera en la cual debe ser organizada las filas de votantes durante la Jornada Electoral.

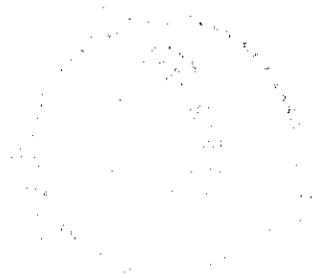
A las 11:35 de la mañana, el Coordinador Daríel Medina llegó al Consejo Electoral Municipal quien fue abordado por los RP quienes le externaron la situación presentada en las casillas de la sección 36. Posteriormente, el coordinador, se reunió con los integrantes del Consejo Electoral para compartirles el Protocolo de Verificación de las Medidas de Seguridad de la Documentación Electoral en las Casillas y con las CAELS para compartir los Formatos de entrega de las casillas electorales por parte del Presidente de Casilla hacia las CAELS, así como de ellas, las CAELS hacia el Consejo Electoral Municipal. Luego de esto, el Consejero Presidente, comunicó a los RP que regresarán a las instalaciones del Consejo Municipal Electoral, a las 13:00 horas para que se les comparta la información del Protocolo de Verificación de las Medidas de Seguridad de la Documentación Electoral en las Casillas.

Siendo las 13:15 horas, estando presentes dos consejeros electorales el c. Sergio Alejandro Solís Sánchez y la c. Floricel Collí Ye, la secretaria ejecutiva la c. Karen Aracelly Baqueiro Barea. El Consejero Electoral Sergio Sánchez comunica a los RP, el Protocolo de Verificación de las Medidas de Seguridad de la Documentación Electoral en las Casillas en virtud de que el Consejero Presidente no se encontraba presente en las instalaciones, a pesar de las indicaciones que previamente le compartió a los RP. Posteriormente a comunicar dicho Protocolo, y siendo las 13:30 horas el Consejero Electoral Sergio Alejandro Solís Sánchez y la Consejera Electoral Floricel Collí Ye, en compañía de las CAEL Yuliana Canché Gamboa y Yajani Uh Gamboa así como del Auxiliar Administrativo, se dispusieron a acudir a las casillas para implementar dicho protocolo.

Seguidamente, a las 16:40 horas el Consejero Presidente, comunica a los RP, que una boleta electoral para regidurías de Ayuntamiento presenta un sello con la leyenda "ab1" a lo que los Consejeros Electorales Floricel Collí Ye y Sergio Alejandro Solís Sánchez en compañía del Consejero Presidente Abraham López Estrella y el coordinador Daríel Medina Medina se dirigen a la casilla de la sección antes mencionada para atender la situación mencionada en una casilla de la sección 34; antes de salir del consejo municipal la CAEL Yuliany América Canche Gamboa informo que en la casilla se había realizado un acuerdo entre la mesa directiva de los



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'MAN SONSIES' written vertically.]



funcionarios y los representantes de partidos políticos sobre el desechamiento de la boleta electoral en cuestión. Al llegar a la casilla únicamente se procedió a verificar la autenticidad de la boleta para respetar el acuerdo previo.

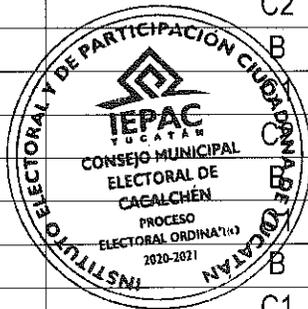
Una vez que retornó dicha Comisión, se manifestaron todos los hechos suscitados en este proceso de verificación y jornada electoral, los presentes hechos fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión."

A continuación el Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cacalchén propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 16:00 horas propone un receso de dos horas, para regresar a la sala de sesiones del Consejo Municipal Electoral, a las 18:00 horas, pidiendo al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente el Secretario Ejecutivo manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

A continuación, siendo las 12 horas con 14 minutos de la madrugada del día 07 de junio de 2021, la secretaria ejecutiva dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
12:14 a.m.	36	B
12:14 a.m.	36	C1
12:14 a.m.	36	C2
1:09 a.m.	34	B
1:09 a.m.	34	B
1:09 a.m.	34	B
1:29 a.m.	33	B
1:29 a.m.	33	B
2:12 a.m.	35	B
2:12 a.m.	35	C1



Se hace mención de que la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, no forman parte integral de la presente acta, esto debió al sellado y empaquetado de las casillas electorales.

Durante el proceso de recepción el consejero presidente Abraham López Estrella, hizo mención de que en la casilla 35, contigua 1 no se debió sacar el acta del PREP porque el sobre donde se encontraba había una cinta

WANN SANDOVAL
 SECRETARÍA EJECUTIVA
 *

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

sobre la pestaña de la misma; pero, esta cinta no impedía el acceso a dicho documento la secretaria ejecutiva procedió a sacarla. Por este motivo, el consejero electoral, C. Sergio Alejandro Solís Sánchez y la consejera electoral, C. Floricel Collí Ye, en consenso con los representantes de los partidos políticos se aceptó que dicha acta fuera devuelta en su sobre correspondiente. Sin embargo, al mostrar inconformidad por parte del consejero presidente, c. Abraham López Estrella y el representante del partido político Movimiento Ciudadano, c. Marco Antonio Moguel Couch, se procedió a llamar al coordinador asignado al municipio, el Lic. Dariel Medina Medina, mismo que verificó que los hechos antes mencionado nos debieron pasar, pero al haber un previo acuerdo en conjunto con los representantes de partido, se podría continuar con el proceso electoral. A raíz de este suceso, el representante del partido político Verde Ecologista de México, C. Francisco Enrique Chan Can, haciendo uso de la palabra solicitó estipular en la presente acta las siguientes incidencias:

- Las boletas no llegaron en fecha establecida
- Los formatos se llenaron antes de recibir las boletas
- Se encontró una boleta marca con el nombre de "Abi", ¿dónde hubo manipulación?, ¿cuándo se realizó la supuesta manipulación?, ¿quién y cómo surgió dicho incidente?
- En la casilla 34 básica no se sacó el sobre porque se encontraba sellada junto a la casilla
- menciono que las capacitaciones a los funcionarios del INE no fueron pertinentes, ni funcionales

Adicional a esto, el representante del partido Movimiento Ciudadano, c. Marco Antonio Moguel Couch, solicitó manifestar en la presente acta, lo siguiente:

- Las actas de escrutinio y cómputo no fueron aceptadas por los representantes de partido de casilla 35 contigua 1
- La hora establecida en el formato F2-RecPac no corresponde, siendo la hora plasmada en el formato de 12 horas, porque el representante decía que fuera en formato de 24 horas (00:14)
- Un paquete vino sin sello y con manipulación
- Mencionar que el c. Abraham López no recibió los paquetes electorales el día de la entrega
- Cuando se realizó la recepción de las boletas electorales por la secretaria ejecutiva, c. Karen Aracelly Baquero Barea, en presencia de la consejera municipal c. Floricel Collí Ye, el consejero presidente c. Abraham López Estrella, el coordinador de zona, el Lic. Dariel Medina Medina y el coordinador distrital, el Lic. Héctor Osorio, como testigos de que un paquete electoral se encontraba abierto, el consejero presidente menciona que el paquete electoral era perteneciente a la casilla 34 básica. Se comentó que el coordinador tiene una fotografía de la entrega de los paquetes electorales.

Durante la intervención del representante del partido Movimiento Ciudadano, c. Marco Antonio Moguel Couch, ingreso al consejo municipal el representante del partido político Partido Acción Nacional, c. Santos Policarpo Chan Sansores; indicó que no se había incorporado a la sesión debido a que estaba atendiendo asuntos de su partido por irregularidades durante el proceso electoral; por los motivos antes mencionados por el representante propietario, menciono que él no firmaría el acta de la presente sesión permanente y solicitó anexar lo siguiente:





- Solicitó el recuento de todas las actas electorales por las omisiones del consejo municipal de Cacalchén.
- Solicitó las últimas dos actas extraordinarias del desechamiento del partido MORENA
- Solicitó el acta de aprobación de la planilla de MORENA.

Inmediatamente como **punto 7** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva, C. Karen Aracelly Baqueiro Barea** siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión extraordinaria permanente. Con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de dos horas, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de responder estar de acuerdo. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por 2 votos a favor; por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz siendo las 03 horas con 05 minutos declara un receso de dos horas, regresando a las 05 horas con 05 minutos. Siendo las 05 horas con 31 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria Permanente, a lo que la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

En uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva, C. Karen Aracelly Baqueiro Barea**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las consejeras y los consejeros electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejero electoral, C. Floricel Colli Ye

Consejero electoral, C. Sergio Alejandro Solís Sánchez

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

C. Santos Policarpo Chan Sansores

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

C. Felipe Neri Gallegos Yam

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;

C. Marcos Emilio López Nah

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática;

C. Marco Antonio Moguel Couch

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano



10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia del **Consejero Presidente, C. Abraham López Estrella** y de la **Secretaria Ejecutiva, C. Karen Aracelly Baqueiro Barea**, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, C. Abraham López Estrella**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva C. Karen Aracelly Baqueiro Barea**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 8** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva, C. Karen Aracelly Baqueiro Barea**, siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva** da lectura del acta.

Por lo anterior, el **Consejero Presidente** preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Cacalchén de fecha 07 de junio de 2021; solicitando a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a tomar la votación con respecto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, C. Abraham López Estrella**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva C. Karen Aracelly Baqueiro Barea**, continúe con el orden del día.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva, C. Karen Aracelly Baqueiro Barea**, continuando con el **punto 10** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del **punto número 11 del orden del día**, el **Consejero Presidente, C. Abraham López Estrella**, dio por clausurada la Sesión Permanente del día siete de junio año dos mil veintiuno, siendo las 06 horas con 45 minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 11 del

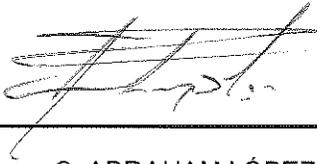




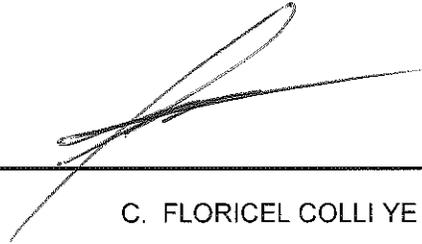
orden del día, siendo día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".

HOJA DE FIRMAS DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PERMANENTE** INICIADA EL 06 DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO Y CLAUSURADA EL 07 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

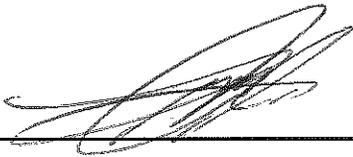
CONSEJO MUNICIPALELECTORAL DE CACALCHÉN



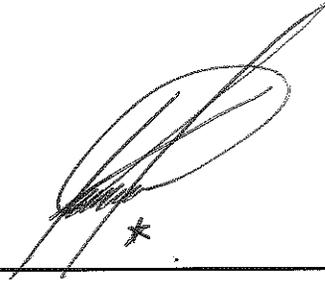
C. ABRAHAM LÓPEZ ESTRELLA
CONSEJERO PRESIDENTE



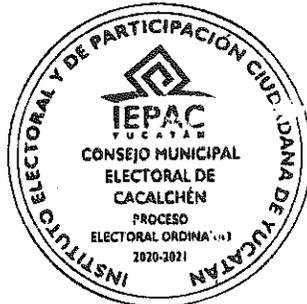
C. FLORICEL COLLI YE
CONSEJERA ELECTORAL



C. SERGIO ALEJANDRO SOLÍS SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL



C. KAREN ARACELLY BAQUEIRO BAREA
SECRETARIA EJECUTIVO

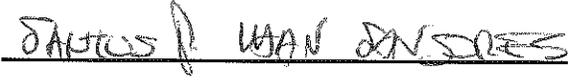




REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



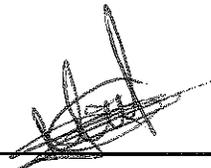
C. FELIPE NERI GALLEGOS YAM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. SANTOS POLICARPO CHAN SANSORES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. FRANCISCO ENRIQUE CHAN CAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

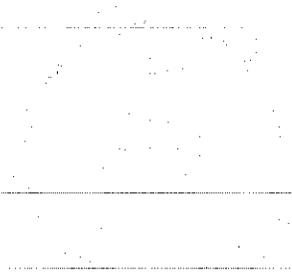


C. MARCOS EMILIO LÓPEZ NAH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. JOSE LUIS ESPADAS MEDRANO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN
NACIONAL

C. C. ÁNGEL RICARDO PAT PECH
RESPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA

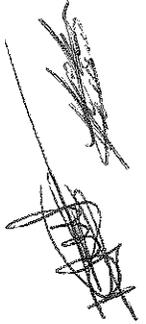




C. MARCO ANTONIO MOGUEL COUOH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO



Handwritten signature
SARDES R. UYAN RIVERA



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Cacalchen en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170 de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo por el presente documento constante
de 12 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 parte(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el copia correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Cacalchen, Yucatán, a Junio de
7 de 2021.



Karen Aracelly Baqueiro Barca